
Descuentos minusvalía compra de coche son compatibles con Plan 2000E?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/03/2010 20:25

Comentario enviado por:

#

marcos

Marzo 11th, 2010 en 18:36

buenas tardes es una pregunta?

quisiera saber si todas estas ayudas de minusvalia son compatibles con la del plan 2000 e, estoy harto de ir a concesionarios volswagen y demas y el plan 2000e no me lo quieren aplicar ¿quisiera saber por que?y si hay alguna ley que diga que estas dos ayudas no son compatibles por favor decirmelo, me dan a elegir o una ayuda u otra dicen que las dos no me puedo acoger, gracias con antelación

=====

Re: Descuentos por minusvalía en compra de coche son compatibles con el Plan 2000E?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/03/2010 20:38

Los dtos por minusvalía en la compra de coche son totalmente compatibles con el Plan 2000E ya que no tienen nada que ver ni con el Impuesto de matriculación ni con el IVA, ni le influye en modo alguno, ya que se aplican después de aplicar los impuestos...

Descuento por minusvalía en la compra de coche: Impuesto de matriculación

Descuento por minusvalía en la compra de coche: reducción del IVA al 4%

De hecho, no hay ninguna condición en el Real Decreto 2031/2009 del este Plan que diga lo contrario.

Te lo deberían aplicar en la factura y desglosar de la forma siguiente:

EJEMPLO Factura:

Fecha: --/--

Marca: SEAT

Modelo: Nuevo Ibiza 1.9TDi Sport 105CV DPF 5P

Opciones: Paquete 25 Aniversario

Color: Blanco Candy

Bastidor:

Precio Franco Fábrica 14.906,35 €

Descuento Fabricante Plan 2000E 1.000,00 €

Descuento Comercial Adicional 2.130,33 €

Transporte 183,53 €

Base Imponible 11.959,55 €

IVA (16% o el 4% si tuvieras movilidad reducidaS/11.959,55) 1.913,53 €

Impuesto matriculación (0%)- Exento por MINUSVALIA 0,00€

Descuento Estatal Plan 2000E 500 €
Descuento Plan 2000E Comunidad Castilla y León ... 500 € (o lo que corresponda a tu CC.AA)
TOTAL FACTURA 12.873,07 €

El aplicarte los descuentos por minusvalía no les influye a ellos en modo alguno en su beneficio. Simplemente tienen que hacer más papeleo y no querrán molestarse, porque sino no lo entendemos...

Acude a CONSUMO en tu ciudad antes para consultar mejor cómo ponerles la reclamación si es necesario. Tendrás que llevar el texto preparado ya que lo tendrás que rellenar en el propio concesionario.

También puedes llamar a FITSA y consultarlo delante del comercial del concesionario: Teléfono: 91 484 13 05 o con el Ministerio de Industria : 902 44 60 06

Esperamos que te sea de ayuda y ya nos contarás cómo sigue tu caso. ok ;)

Salu2

=====